

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NOZZCORP CIA. LTDA.**

En esta ciudad de Quito, a los 20 días del mes de febrero del año dos mil dieciseis a las 9h00, en las oficinas ubicadas en el Pasaje Manuel Camacho N39-176 y Hugo Moncayo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **NOZZCORP CIA. LTDA.**

Preside la sesión el señor Edison Carrillo Ladet y actúa como secretaria la Gerente General la señora Gabriela Recalde Amores.

La presidencia solicita a la secretaria que verifique las asistencias de los socios a la presente Junta General.

Secretaria confirma que concurren a la Junta los siguientes socios:

Socio	Número participaciones	de	Porcentaje participación	de	Capital pagado
Maria Gabriela Recalde Amores	280		70%		\$280,00
Edison Carrillo Ladet	120		30%		\$120,00
Total	400		100%		\$400,00

En virtud de que se encuentran presentes todos los socios y por ende la totalidad del capital pagado, se resuelve, de forma unánime, renunciar convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día, también unánimemente acordado:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2015
2. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del año 2015
3. Resolución respecto de los Beneficios Sociales.

El Presidente declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

- **PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2015:**

La secretaria da lectura al informe del Gerente General, y el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta.

- **SEGUNDO PUNTO: Balance y Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2015:**

La Secretaría pone en conocimiento de la Junta General el balance consolidado hasta diciembre 31 de diciembre del 2015 así como el Estado de Pérdidas y Ganancias. Los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General.

- **TERCER PUNTO: Resolución acerca de los Beneficios Sociales**

Del balance presentado, se puede observar que hubo una utilidad del ejercicio económico de \$222.30 (Doscientos veinte y dos dólares con treinta centavos), por lo que se decide que los pagos de los dividendos de las mismas sean repartidos en el año 2016 entre los dos socios accionistas de la compañía.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada aquella, y reinstalada la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 10h00.



Edison Carrillo Ladet
Presidente

Gabriela Recalde

Gabriela Recalde Amores
Gerente General
Secretaria de la junta